

TDR PARA LA CONTRATACIÓN DE FACILITACIÓN DE DESARROLLO DE ESCUELA DE FORMACIÓN EN FEMINISMOS Y VOCERÍA EN DERECHOS, PARA MUJERES Y JUVENTUDES. DE ZONAS PERIURBANAS Y URBANAS DE 9 MUNICIPIOS DE USULUTÁN Y MORAZÁN DE LA ZONA ORIENTAL

PROYECTO:

Mujeres, juventudes y personas LGTBI+, por el derecho a una vida libre de violencia y acceso a medios de reactivación económica para fomentar el desarrollo humano sostenible, en 9 municipios de la zona oriental de El Salvador.

SOLICITANTE:

Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Equipo Oriente, Departamento de Morazán, y Usulután; El Salvador, Centroamérica

ANTECEDENTES.

La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, es una organización que promueve el respeto de los derechos de las mujeres y de políticas públicas para la equidad de género a nivel local y nacional. En particular aporta su experiencia en el fortalecimiento de las organizaciones locales de mujeres en diferentes ámbitos (organizativo, político, productivo, ambiental), y sobre todo la visión y el esfuerzo de articulación y establecimiento de alianzas para la incidencia política con más de 142 organizaciones. La Colectiva para el desarrollo de su trabajo de incidencia con las instituciones del estado encargadas de verla por la aplicación efectiva de la normativa para garantizar el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, cuenta con equipos técnicos territoriales a nivel nacional.

Somos una organización feminista, defensora de derechos humanos, que dedicamos nuestra energía y resiliencia al fortalecimiento de la autonomía, la capacidad de transformación y el accionar político local, nacional y regional con las mujeres, juventudes y disidencias sexo genéricas, propiciando el pensamiento crítico para la construcción de una sociedad sustentable, justa, democrática e igualitaria.

La Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local combina la lucha por cambios concretos que mejoren las condiciones de vida de las mujeres, juventudes y personas LGBTI en escenarios territoriales con el impulso de luchas reivindicativas de más largo alcance para la ampliación del reconocimiento de derechos de las mujeres y las personas especialmente discriminadas como las personas LGBTI+.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo general: Facilitar un proceso formativo de 3 jornadas en feminismos y vocería que fortalezca los conocimientos de lideresas y liderazgos juveniles y las habilidades para replicar con sus pares.

Objetivos específicos:

- Contar con una persona profesional que pueda desarrollar el proceso de escuela sobre formación en feminismos y vocería en derechos, para mujeres y juventudes
- Brindar herramientas metodológicas a mujeres y jóvenes de las organizaciones y que estas realicen el proceso de replicas.

I. PERFIL DEL O LA CONTRATADA:

- Sexo: Mujer
- Procedencia: De preferencia del Departamento de Morazán o Usulután
Conocimientos y formación académica.

- Licenciada en trabajo social, psicología, o carreras afines, con comprobable conocimientos y experiencia en el área.
- Conocimientos de género, derechos humanos y manejo de conocimientos en diferentes metodologías populares.
- Que tenga empatía y experiencia al trabajo con mujeres y juventudes
 - Conocimiento en herramientas y estrategias para desarrollo de temáticas de manera clara.

Habilidades:

- Que sea proactiva y con flexibilidad de horarios.
- Habilidad para manejo y trabajo en grupo.
- Habilidad para comunicarse y relacionarse con mujeres y juventudes.
- Experiencia de trabajo en procesos formativos con mujeres y juventudes.
- Con capacidad de integrar un equipo de trabajo organizacional para alcanzar los objetivos propuestos.
- Flexibilidad metodológica.
- Capacidad de seguir indicaciones ante exigencias laborales.
- Compromiso con las luchas feministas.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Habilidades para la redacción de documentos e informes a considerar en la consultoría.

II. RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATADA.

Para la realización de la formación de la escuela de formación, la consultoría realizará:

1. Desarrollar el plan de formación, según las fases y actividades establecidas.
2. Desarrollo y entrega de metodología a aplicar en el proceso de escuela de formación en feminismo y vocería en derechos para mujeres y juventudes.
3. Desarrollo de tres jornadas con las temáticas: Género y derechos humanos, Relaciones de poder, con igualdad de oportunidades y Normativa legal a favor de mujeres, juventudes y personas sexo genero disidente con una

población de 30 participantes de mujeres y juventudes del Departamento de Usulután y Morazán.

4. Garantizar la aplicación de metodología participativa popular con perspectiva de feminismo, derechos humanos, y vocería.
5. Implementar reuniones de seguimiento con el equipo del proyecto hasta culminar con la verificación de resultado.
6. Elaborar informe final de la consultoría

Productos a entregar:

1. Hoja de Vida con sus atestados
2. carta de interés
3. Documento de Plan de intervención que contenga metodología e instrumentos para la recolección de insumos y cronograma de ejecución.
4. Informe final del proceso de la escuela de formación, que contenga, un índice con la presentación y análisis sobre el contexto de las mujeres y juventudes en la actualidad cartas metodológicas aplicadas y a replicar , memorias de cada una de las jornadas fotografías, , presentaciones y materiales de apoyo utilizados, fotografías rotuladas por fecha de la actividad y listado de participantes en cada jornada, agregando conclusiones y recomendaciones del proceso.
5. Otros documentos que del proceso se deriven

III. Lugar de trabajo:

- Locales: oficina de equipo CFDL. Casa de las Mujeres: “ESPERANZA”, ubicada en San Marcos Lempa Municipio de Jiquilisco Departamento Usulután, así como en Morazán ubicada en el municipio de Meanguera en el local de Fundación Segundo Montes; Carretera a Perquin km. 192 1/2, Caserío San Luis, Meanguera, cuando fuere necesario. Así como otros lugares y/o puntos específicos según las acciones.

IV. Plazo:

- La consultoría dará inicio del mes de octubre

V. Coordinación

La coordinación estará a cargo de la coordinadora general del proyecto y de las promotoras de la CFDL del proyecto.

VI. CONDICIONES LABORALES

Honorarios de facilitación: Los honorarios de la consultoría es de un monto de \$450.

VII. CONDICIONES CONTRACTUALES.

Honorarios de facilitación: Los Honorarios de la consultoría es por un monto de \$450.00 menos descuentos de ley, el pago se realizará en un 100% contra entrega del informe final.

Recepción de CV.

Periodo de presentación: del 20 al 29 de septiembre de 2024

Presentar a:

- Casa de Todas, CEDE DE CFDL: 2226-0356 con Milagro Alvarado y Cristina Mancía o mandar a los Correos electrónicos: recepcionoriente803@gmail.com. Paz1milagro@gmail.com.